

Proceso Ejecutivo Singular Menor Cuantía Rad. No.2020-359 - RECURSO

carolina valbuena <carolinavalbuena19@hotmail.com>

Jue 30/06/2022 16:59

Para:

- Juzgado 10 Civil Municipal - Atlántico - Barranquilla <cmun10ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:

- LUIS CARLOS PLATA <luisplata@gmail.com>

Señor

**JUEZ DECIMO (10) CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular Menor Cuantía Rad. No.2020-359

Demandante: **SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S.A.S.**

Demandado: **INSTITUTO DE TRANSPLANTE DE MEDULA OSEA DE LA COSTA – ITC IPS S.A.S.**

Buenas tardes, adjunto estoy remitiendo memorial para que sea agregado al proceso de la referencia.

Quedo atenta a la confirmación de recibido del mismo,

Cordialmente,

CAROLINA VALBUENA TALERO

Abogada

Celular 3175120762

# V | T | A VALBUENA TALERO ABOGADOS

Señor

**JUEZ DECIMO (10) CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular Menor Cuantía Rad. No.2020-359

Demandante: **SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S.A.S.**

Demandado: **INSTITUTO DE TRANSPLANTE DE MEDULA OSEA DE LA COSTA – ITC IPS S.A.S.**

**CAROLINA VALBUENA TALERO**, persona mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Bogotá, identificada tal y como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre y representación judicial de la parte demandante **SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S.A.S.**, encontrándome dentro de los términos de ley, me permito interponer **RECURSO DE REPOSICION y en subsidio de APELACION** contra el auto de fecha 24 de junio de 2022, teniendo en cuenta lo siguiente:

## HECHOS

El despacho en el “RESUELVE” del auto de fecha 24 de junio de 2022 notificado por estado el 28 de junio de 2022, indica:

“**Primero:** REPONER parcialmente el auto de fecha 8 de abril de 2021, en el sentido que se niega mandamiento de pago por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS (\$5.211.000), por concepto de capital, con relación a las facturas BOG1 9760 del 13 de mayo de 2020 y FEBG26 del 13 de agosto de la misma anualidad, por las razones vertidas en la parte motiva de esta providencia.

**Segundo:** En consecuencia de lo anterior, la suma reconocida por concepto de capital, en el auto de mandamiento de pago de fecha 8 de abril de 2021, será de: CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$104.587.000), con relación a las facturas cambiarias No. BOG1 9511 3 de octubre de 2019; BOG1 9532 del 24 de octubre de 2019; BOG1 9556 del 11 de noviembre de 2019; BOG1 9595 del 18 de diciembre de 2019; BOG1 9617 del 9 de enero de 2020; BOG1 9649 del 10 de febrero de 2020; BOG1 9682 del 10 de marzo de 2020; BOG1 9723 del 17 de marzo de 2020; BOG1 9825 del 11 de junio de 2020.

Lo anterior nos conlleva a que el señor Juez modificó el mandamiento de pago que fue decretado mediante auto de

# V | T | A VALBUENA TALERO ABOGADOS

fecha 8 de abril de 2021, al reponer parcialmente el recurso interpuesto por la parte pasiva.

## SUSTENTACION DEL RECURSO

Es evidente que el señor Juez no tuvo en cuenta que la factura FEBG26 del 13 de agosto de 2020 es electrónica, y que por lo tanto, cambio su forma de recepción y aceptación.

La factura FEBG-26 fue enviada a la DIAN, y es dicha entidad quien se encarga de enviarla al comprador del bien o servicio, en este caso del servicio al aquí demandando ITC, por tal razón las facturas ahora cuentan con un código QR, y en el caso que nos ocupa, el código de la factura en mención contiene los siguientes datos:



A su vez, al ingresar al QRCode, se despliega la siguiente información, la cual es dada por la DIAN:

Factura Electrónica

**DIAN** POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

CUFE:  
d9bb4c1ba9bf5939479308e894460bf25715fb5db226dff541069b36c4f50ca6400a69545c982120525adb272b9a5259

Factura electrónica  
Serie: FEBG  
Folio: 26  
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 13-08-2020  
[Descargar PDF](#)

DATOS DEL EMISOR NIT: 860529151 Nombre: SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA. S.A.S.	DATOS DEL RECEPTOR NIT: 802014132 Nombre: INSTITUTO DE TRASPLANTE DE MeDULA oSEA DE LA COSTA ITC IPS SAS	TOTALES E IMPUESTOS IVA: \$0 Total: \$2,358,000
--------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura Electrónica

[Certificado de existencia](#)

Validaciones del documento

Documento validado por la DIAN.

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

Legítimo Tenedor actual: SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA. S.A.S.

## V | T | A VALBUENA TALERO ABOGADOS

Al proceder a descargar el PDF que está en el cuadro anterior, me envía la representación gráfica de la factura de venta, en dónde aparece toda la información de la factura como tal. (Ver anexo).

Por lo tanto, y teniendo en cuenta lo anterior, la factura de venta FEBG-26 de fecha 13 de agosto de 2020 cumple con los requisitos establecidos por la DIAN frente a las facturas electrónicas, como ya quedó demostrado, lo cual nos conlleva a que también cumple con los requisitos establecidos por la ley.

En ese orden de ideas, solicito al despacho reponer el auto de fecha 24 de junio de 2022 por las razones ya expuestas, con el cual modificó el capital del mandamiento de pago de fecha 8 de abril de 2021, y en su lugar incluir la factura FEBG-26 por valor de \$2.358.000.

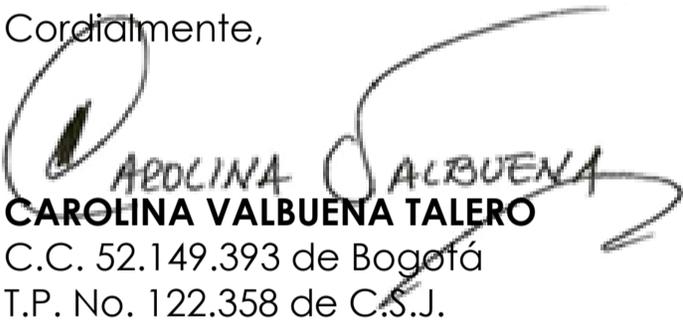
En los anteriores términos sustento los recursos interpuestos y reitero mi petición en el sentido que se revoque el auto de fecha 24 de junio de 2022 y se incluya el valor de la factura FEBG-26 por valor de \$2.358.000, con el fin de que la suma reconocida por concepto de capital, en el auto de mandamiento de pago de fecha 8 de abril de 2021 sea por valor de **CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/C (\$106.945.000)**.

### ANEXOS:

- Representación gráfica de la factura de venta FEBG-26

Del señor Juez,

Cordialmente,

  
**CAROLINA VALBUENA TALERO**  
C.C. 52.149.393 de Bogotá  
T.P. No. 122.358 de C.S.J.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : d9bb4c1ba9bf5939479308e894460bf25715fb5db226dff541069b36c4f50ca  
6400a69545c982120525adb272b9a5259  
Número de Factura: FEBG-26  
Fecha de Emisión: 13/08/2020  
Fecha de Vencimiento: 12/09/2020  
Tipo de Operación: 10 - Estándar  
Forma de pago: Crédito  
Medio de Pago:  
Orden de pedido:  
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA. S.A.S.  
Nombre Comercial: SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA. S.A.S.  
Nit del Emisor: 860529151  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen Fiscal: R-99-PN;O-15  
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA  
Actividad Económica: 8699  
País: Colombia  
Departamento: Bogota D.C.  
Municipio / Ciudad: Bogota D. C.  
Dirección: AV CR 24 42 24 CS 102  
Teléfono / Móvil: 2329622  
Correo: facturacion@yunis.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: INSTITUTO DE TRASPLANTE DE MEDULA OSEA DE LA COSTA ITC IPS SAS  
Nombre Comercial: INSTITUTO DE TRASPLANTE DE MEDULA OSEA DE LA COSTA ITC IPS SAS  
Tipo de Documento: NIT  
Número Documento: 802014132  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA  
País:  
Departamento: Atlantico  
Municipio / Ciudad:  
Dirección:  
Teléfono / Móvil: 3581600 3783154  
Correo: auxcontable@tcmedulaosea.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	908413_52	FISH IGH/MAF - TRASLOCATION 14:16	NIU	2,00	\$ 836.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.672.000,00
2	90.8.4.21-17	p53 deletion	NIU	1,00	\$ 686.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 686.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

## Notas Finales

FEBG 26 CON BARRANQUILLA

### Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2020-08-13 12:35:18

Documento generado el: 2020-08-13 17:25:16

Generado por: Solución Gratuita DIAN  
Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	2.358.000,00
<b>Total Bruto Factura</b>	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	0,00
<b>Total neto factura (=)</b>	2.358.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$</b> \$ 2.358.000,00

#### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	

<b>RETENCIONES</b>	
--------------------	--

Numero de Autorización: 18764001312092

Rango desde: 1

Rango hasta: 50000

Vigencia: 2021-07-28